



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CIRCULAR - 0328

DE: JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.

ASUNTO: ORIENTACIONES - PROCESO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE
EN PERIODO DE PRUEBA AÑO 2022

FECHA: 26 SEP 2022

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, correspondiente al proceso de Evaluación de Desempeño Docente en Periodo de Prueba año 2022, alojado en el Sistema de Información Humano en Línea, la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, se permite informar:

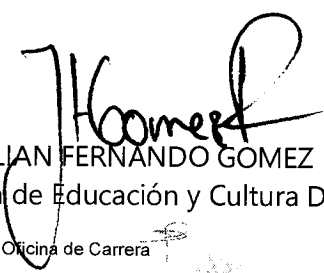
- El código único para el proceso de Evaluación de Desempeño Docente en Periodo de Prueba año 2022, habilitado para la SECD, es el código 2002.
- Se hace necesario que los Directivos Docentes verifiquen en la Plataforma Humano en Línea, que los Docentes que actualmente cursan Periodo de Prueba estén debidamente asignados a la Institución Educativa. En caso de que falte algún Docente por asignar, se debe informar de manera inmediata al correo: edwin.meneses@sedtolima.gov.co
- Para alcanzar el 100% evaluado, se hace necesario y de carácter obligatorio diligenciar las Competencias Comportamentales.
- Teniendo en cuenta que la firmeza de la Evaluación tiene lugar 10 días hábiles después de la fecha de notificación de esta; es decir que, a partir de la firmeza de la Evaluación iniciará legalmente la Actualización de la Inscripción al Escalafón Nacional Docente; es importante tener en cuenta que, la fecha máxima de notificación a los docentes es 02 de diciembre de 2022.

0328

26 SEP 2022

- Las evaluaciones tendrán como fecha máxima de radicación el día 16 de diciembre de 2022 y deberán ser radicadas en Original, bajo el formato que genera el sistema (favor NO emplear formatos Excel de la CNSC y NO radicar en Copia).

Cordial saludo,


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretaría de Educación y Cultura Departamental

Elaboro: Edwin Meneses - Técnico Operativo Oficina de Carrera
Reviso: Yaneth Roció Gómez Suarez - Profesional Especializado GTH
Aprobó: Luz Aida Lara Bahamon – Directora Administrativa y Financiera SECD 